

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2019-01140-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

Asunto: Medalla al Mérito " Carlos Andrade Marín" Servidores que cumplen 25 años de trabajo.

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que la Administración General del MDMQ y la Dirección de Recursos Humanos en Coordinación con la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, en cumplimiento a lo que establece el CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Ordenanza Metropolitana N°. 1, de 21 mayo de 2019, **CAPITULO IV DE LOS RECONOCIMIENTOS "(...) Art. II.3.86.- Medalla al Mérito "Carlos Andrade Marín "- Se otorgará esta medalla al empleado municipal que ininterrumpidamente, en forma honesta y responsable y con una conducta intachable, hubiere prestado sus servicios en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por 25 años y que cumpla este periodo de labor durante el año de otorgamiento de este reconocimiento. Este reconocimiento se entregará en evento especial organizado con motivo de la celebración del día del servidor Municipal en el mes de diciembre de cada año (...)"**; en base a lo expuesto me permito manifestar:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ha venido otorgando un Diploma de Honor, así como también la respectiva Medalla al Mérito "Carlos Andrade Marín", a los servidores más destacados que cumplen los 25 años de servicio en la Municipalidad.

A continuación adjunto el listado (Anexo 1), de los servidores que cumplen 25 años de servicio ininterrumpidos en la institución; adicionalmente, comunico a usted señor Concejal que de este listado se ha revisado cada uno de los expedientes personales, encontrándose que en seis personas se evidencia una conducta intachable; así como otros méritos detallados en el (Anexo 2), en tal virtud, consideramos la posibilidad de ser declarados los mejores servidores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

per
RECIBIDO 27 NOV 2019 18:05

Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2019-01140-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Dra. Nora Gioconda Guzmán Galarraga
DIRECTORA METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Anexos:

- ORDENANZA METROPOLITANA 1.pdf
- Lista personal 25 años y lista de servidores destacados.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ruth Maribel Sonia Cervantes Cepeda	rmcc	DMRH-SSO	2019-11-25	
Aprobado por: Nora Gioconda Guzmán Galarraga	NGGG	DMRH	2019-11-27	

RECIBIDO 1 1 NOV 2019

CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ordenanza Municipal 1
Registro Oficial Edición Especial 902 de 07-may.-2019
Ultima modificación: 21-may.-2019
Estado: Vigente

NOTA ESPECIAL:

Por mandato del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, publicado en el Registro Oficial Suplemento 303 del 19 de Octubre del 2010, entre otras señala, son atribuciones de los municipios el ejercicio de la facultad normativa en materia de su competencia mediante la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones; y, el artículo 324 ibídem le facultaba publicar las normas no tributarias que expiden en sus propias gacetas municipales. Por lo que la presente ordenanza municipal podría haber sido reformada o derogada por otra que no haya sido promulgada en el Registro Oficial. Mediante reforma al artículo 324, promulgada en el Registro Suplemento 353 de 23 de Octubre del 2018, ordena a los gobiernos descentralizados publicar todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial. ORDENANZA METROPOLITANA 001

TOMO I

CONTENIDO

Nota: Para leer Contenido, ver Registro Oficial Suplemento 902 de 7 de Mayo de 2019, página 4.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. IC-O-2018-396 e IC-O-2019-082, de 27 de noviembre de 2018 y 19 de febrero de 2019, respectivamente, expedidos por la Comisión de Codificación Legislativa.

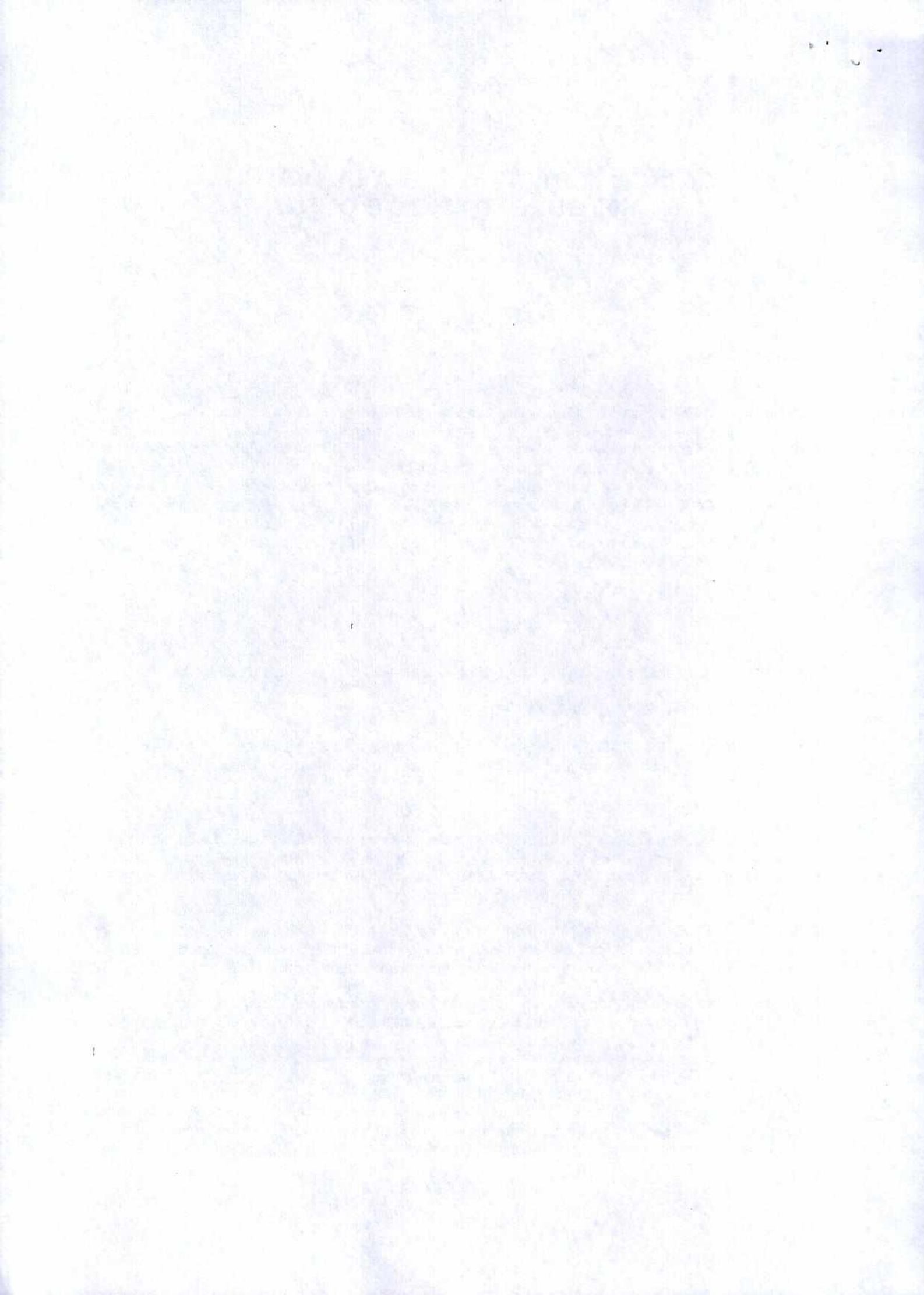
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 238 de la norma ibídem determina que "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana";

Que, el artículo 240 de la Norma Suprema estatuye que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en adelante COOTAD, norma que rige el accionar de los gobiernos municipales, en su artículo 2, plantea entre sus objetivos principales en el literal c), la consolidación de cada uno de los niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y el pleno ejercicio de los derechos, sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;





ORDENANZA METROPOLITANA No. 001

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito -
Libro II: Del Eje Social
Libro II.3: De la Cultura

Artículos II.3.1 hasta II.3.299
Págs. 220 a 323

honestidad, justicia y no discriminación; y, funcionen bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Este premio será tramitado por la Comisión de Comercialización y será entregado el 2 de agosto de cada año. El procedimiento y requisitos para participar en este concurso y la designación del jurado será el determinado vía Resolución Administrativa.

SECCIÓN X

PREMIO QUITU CARA A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE

Artículo II.3.84.- El Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de reconocer los esfuerzos ciudadanos en la preservación del patrimonio intangible, entregará anualmente el Premio Quito Cara a la iniciativa, proyecto, programa o emprendimiento ejecutado en una parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito, que por sus características se destaque en la preservación del patrimonio intangible de la ciudad.

Podrán participar en este premio las personas naturales y jurídicas que hayan desarrollado, durante el año inmediatamente anterior, un proyecto, programa o emprendimiento que busque proteger el patrimonio intangible.

Las postulaciones para este premio serán hechas por cada una de los Gobiernos Parroquiales Rurales del Distrito. Cada Gobierno Parroquial podrá hacer hasta tres postulaciones por año.

En comisión conjunta, las Comisiones competentes en materia de educación y cultura; y, desarrollo parroquial, previo informe técnico del Instituto Metropolitano de Patrimonio o del ente metropolitano que se encargue de sus labores, emitirá su informe para conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito.

El premio consistirá en una placa de reconocimiento y un incentivo económico, cuyo monto será establecido mediante Resolución Administrativa, previo informe de disponibilidad presupuestaria.

Este premio se entregará el 8 de septiembre de cada año.

CAPÍTULO IV

DE LOS RECONOCIMIENTOS

Artículo II.3.85.- Definición.- Los reconocimientos son distinciones que se otorgan a cualquier persona en razón de sus características o rasgos particulares que hacen que resalten sobre las demás. Los reconocimientos podrán consistir en menciones, medallas o designaciones como Huésped Ilustre o Ciudadano Honorario.



ORDENANZA METROPOLITANA No. 001

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito -
Libro II: Del Eje Social
Libro II.3: De la Cultura

Artículos II.3.1 hasta II.3.299
Págs. 220 a 323

Artículo II.3.86.- Medalla al Mérito "Carlos Andrade Marín".- Se otorgará esta medalla al empleado municipal que ininterrumpidamente, en forma honesta y responsable y con una conducta intachable, hubiere prestado sus servicios en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por 25 años y que cumpla este período de labor durante el año del otorgamiento de este reconocimiento. Este reconocimiento consistirá en medalla y diploma de honor.

Se entregará también diploma de honor al empleado o empleados que durante el año que discurra cumplan 25 años de labores.

Este reconocimiento será tramitado por la Comisión competente en materia de educación y cultura y por el órgano rector metropolitano competente en materia de recursos humanos.

Este reconocimiento se entregará en evento especial organizado con motivo de la celebración del día del Servidor Municipal en el mes de diciembre de cada año.

Artículo II.3.87.- Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón".- El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión competente en materia de educación y cultura, otorgará anualmente la Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón a todos los abanderados del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito.

Esta mención podrá ir acompañada de un reconocimiento económico, conforme el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, el cual será determinado por el Concejo Metropolitano de Quito, previo informe del órgano rector competente en materia de las finanzas metropolitanas y de acuerdo con el presupuesto anual del Distrito Metropolitano de Quito.

Para el efecto, los planteles educativos darán estricto cumplimiento a la normativa correspondiente a elección de abanderados, portaestandartes y escoltas, vigente para todos los colegios del país, sin que por ningún concepto se exija otro requisito más que los que prevea esta Normativa.

La Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón, consistirá en una medalla y diploma, en el que se hará constar la razón de su otorgamiento, cuya entrega se hará en ceremonia especial en conmemoración del 24 de mayo de cada año, día de recordación de la Batalla de Pichincha.

Artículo II.3.88.- Medalla de Honor Institucional.- El Concejo Metropolitano de Quito, la Comisión de Mesa o el Alcalde del Distrito Metropolitano podrán otorgar la Medalla de Honor Institucional a instituciones educativas, culturales y sociales, entre otras, cuando hayan cumplido 25, 50, 75,100 años, o por cada centenario, y por servicios a la comunidad, siempre que la labor cumplida por la institución justifique su otorgamiento. Este reconocimiento consistirá en la colocación de una medalla al Pabellón Institucional, la misma que la realizará el Alcalde del Distrito Metropolitano o su delegado. Esta medalla irá acompañada del respectivo diploma.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACION GENERAL
DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS
PERSONAL QUE CUMPLE 25 AÑOS DE SERVICIO ININTERRUMPIDOS

Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°.	DEPENDENCIA - UNIDAD PRESUPUESTARIA	MODALIDAD LABORAL	FECHA INGRESO	FORMACION ACADÉMICA	DEFINICIÓN ACCIÓN	31/12/2019	REGIMEN
1	ACOSTA MUÑOZ CONCHA ISABEL	1713022430	COLEGIO FERNANDEZ MADRID	NOMBRAMIENTO	01/07/1994	LIC. EN C. ED. - SEC. ESPAÑOL.	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
2	AGUIÑO ORTIZ ESTELA MARIA	800910499	SECRETARÍA DE COMUNICACION Y DIAL. SOCIAL	NOMBRAMIENTO	01/09/1994	SECUNDARIA	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	25	LOSEP
3	ALTAMIRANO YEPEZ ALFREDO VINICIO	1712163177	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	02/05/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
4	ALVARADO LASCANO BYRON MAURICIO	1709528408	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	01/11/1994	INGENIERIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SERVIDOR MUNICIPAL 11	25	LOSEP
5	ANDRADE MONTEDECOA ZOILA CELIANA	1710186420	U.E.M.E ANTONIO JOSE DE SUCRE	NOMBRAMIENTO	01/05/1994	LIC. C. EDUC. MAG. EN EDUCACION	DOCENTE D	25	LOEI
6	ANDRADE PAREDES HUGO LDEFONSO	1704889237	ADMIN. ZONAL LA DELICIA	NOMBRAMIENTO	01/07/1994	ING. C. INFORMATICA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	25	LOSEP
7	ANDRANGO PULUPA ANA ISABEL	1709804222	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	01/12/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
8	BAQUERO PATRICIO EDUARDO	0901562127	SECRETARIA DE EDUC. DEPORTES Y RECREACION	NOMBRAMIENTO	01/01/1994	CUARTO NIVEL INV. EDUCATIVA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	25	LOSEP
9	BARRAGAN ESCOBAR MARIA JACQUELINE	0201129657	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	NOMBRAMIENTO	02/05/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 5	25	LOSEP
10	CADEÑA ESPINEL MARIA ROS	1709789356	U.E.M.E ANTONIO JOSE DE SUCRE	NOMBRAMIENTO	01/10/1994	LIC. C. ED. PARVULARIA	DOCENTE D	25	LOEI
11	CALAS CARRION RODRIGO AYMAR	1102218987	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	01/02/1994	CUARTO NIVEL PERIODISMO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	25	LOSEP
12	CARDENAS SANCHEZ JORGE PABLO	1704707320	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	NOMBRAMIENTO	01/01/1994	INGENIERA EN INFORMATICA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
13	CARVALJAL TUFIÑO MARIA ELENA	1710342393	SECRETARIA DE EDUC. RECREACION Y DEPORTES	NOMBRAMIENTO	01/05/1994	LIC. C. EDUC. 7 MAGISTER EN DOC. UNIVERS.	DOCENTE C	25	LOEI
14	CONDOLLO TINITANA NELLY MARGARITA	1710994288	UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	NOMBRAMIENTO	01/12/1994	SECRETARIA DE TECNICO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	25	LOSEP
15	CORONEL TORRES MANOLO VINICIO	1708786445	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	NOMBRAMIENTO	01/04/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
16	DE LA TORRE PORRAS FRANKLIN ANTONIO	1711050540	POLICIA METROPOLITANA	NOMBRAMIENTO	01/08/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 9	25	LOSEP

32	LOOR BRAVO JESUS MARIA	1303589495	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	NOMBRAMIENTO	01/08/1994	Maestria en Ciencias en Archiecture, Specialisation des Monuments et des Sites Historiques, Universidad de Lovaina, Bélgica. 1989 - 1992	SERVIDOR MUNICIPAL 13	25	LOSEP
33	LUNA TORO JORGE WASHINGTON	1712171352	POLICIA METROPOLITANA	NOMBRAMIENTO	01/08/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 9	25	LOSEP
34	MANCERO DIAZ WALTER MARCELO	1708221393	U.E.M.E ANTONIO JOSE DE SUCRE	NOMBRAMIENTO	01/02/1994	LIC. C. ED.- HIST Y GEO.	DOCENTE A RESOL. 004	25	LOEI
35	MEJIA DAVILA RICARDO DANILLO	1708848835	CONCEJO METROPOLITANO	NOMBRAMIENTO	01/04/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
36	MEÑEGAS VALLEJO ANA DEL ROCIO	1704107323	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	01/05/1994	LIC. CIENCIAS DE LA ED. ED. EN MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
37	MERIGUET MARTINEZ RAYMOND MAURICIO	1705591444	UNIDAD DE SALUD SUR	NOMBRAMIENTO	01/05/1994	COARRTO/NIVEL MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
38	MINA LARCON ANA CECILIA	17087399519	U.E.M.E ANTONIO JOSE DE SUCRE	NOMBRAMIENTO	01/12/1994	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION	DOCENTE C	25	LOEI
39	MONTENEGRO GUANANGA LUAN CRISTOBAL	1707784951	ADMIN. ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	NOMBRAMIENTO	01/04/1994	SECUNDARIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
40	MONTUFAR GRETTEY RAMON MARCELO	1709908937	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	01/01/1994	BACHILLER DE C. ED. Y FRANCÉS / LIC PARVULARIA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	25	LOSEP
41	MORENO SUAREZ MIREYA DEL ROCIO	1708234987	U.E. QUITUMBE	NOMBRAMIENTO	01/01/1994	ECONOMISTA	DOCENTE C	25	LOEI
42	MULLO ONA JAMIE EDUARDO	1707309886	ADMIN. ZONAL LA DELICIA	NOMBRAMIENTO	01/01/1994	CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIDAD HISTORIA Y GEOGRAFIA AÑO 2009	SERVIDOR MUNICIPAL 11	25	LOSEP
43	NAVARRETE VERGARA JOSE NIXON	1304075821	ADMIN. ZONAL LOS CHILLOS	NOMBRAMIENTO	01/01/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 8	25	LOSEP
44	NAVARRETE SCHEITINI MARIA JOSEFINA	1308487016	SECRETARIA DE MOVILIDAD	NOMBRAMIENTO	01/09/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 13	25	LOSEP
45	OLALLA COLOMA KATTIAYC TAMAHARA	1708928108	U.E.M.E ANTONIO JOSE DE SUCRE	NOMBRAMIENTO	01/01/1994	LIC. C. ED. / DOC. C ED	DOCENTE B (N)	25	LOEI
46	ORÑATE ZAPATA VICTOR HUGO	1711725463	POLICIA METROPOLITANA	NOMBRAMIENTO	01/09/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP

66	SANGOTUÑA AYALA JOSE PEDRO	0501263016	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	01/06/1994	CIENC.	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
67	SEGURA MENA EDWIN GONZALO	1709203150	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	01/05/1994	TERCER NIVEL	SERVIDOR MUNICIPAL 8	25	LOSEP
68	SUNTAXI ORA DIEGO PATRICIO	1710525583	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	01/06/1994	LIC. C. DE LA ED. - ED. - MUSICAL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
69	TIPAN PAUCAR MARIA HILDA	1705811550	U. ED. JULIO MORENO	NOMBRAMIENTO	01/12/1994	SUPERIOR	DOCENTE C		
70	TORO RUBIO CLEMENCIA ROCIO	0501954798	U.E. QUITUMBE	NOMBRAMIENTO	01/01/1994	DOC. PSIC. ED. /OSIC., INFANTIL	DOCENTE C	25	LOEI
71	VALDIVESO COX PATRICIO RAFAEL	1707979124	SECRETARIA DE CULTURA	NOMBRAMIENTO	01/02/1994	SECUNDARIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
72	VASQUEZ QUILUMBA JOSE ARTURO	1711182417	POLICIA METROPOLITANA	NOMBRAMIENTO	05/09/1994	BACHILLER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP
73	VERDUGA CARTAGENA ANDREA DEL PILAR	1711280097	METROPOLITANO DE PATRIMONIO	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	01/11/1994	SECRETARIADO	SERVIDOR MUNICIPAL 4	25	LOSEP
74	VILLA YANZA GLADYS MARGCZA	0201027794	UNIDAD DE SALUD SUR	NOMBRAMIENTO	01/01/1994	MEDICIN EN LABORATORIO CLINICO	SERVIDOR PUBLICO SS12	25	LOSEP
75	VILLAVICENCIO NUÑEZ MANUEL EFRAIN	1709174104	U.E.M. EUGENIO ESPEJO	NOMBRAMIENTO	01/09/1994	LIC. C. DE LA ED./ MAQ. DOGENCA	DOCENTE A RESOL. 004	25	LOEI
76	VIZUETE VILELA ANA ALEXANDRA	1707543389	UNIDAD DE SALUD NORTE	NOMBRAMIENTO	01/02/1994	CONTABILIDAD	SERVIDOR MUNICIPAL 7	25	LOSEP

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS
LISTADO DE SERVIDORES DESTACADOS DURANTE SU TRAYECTORIA EN EL MDMQ-2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. No.	DEPENDENCIA - UNIDAD PRESUPUESTARIA	FECHA INGRESO	INSTRUCCIÓN FORMAL	TÍTULOS	SANCIÓNES	CAPACITACIÓN	LOGROS
1	ANDRADE PAREDES HUGO LDEFONSO	1704869237	ADMIN. ZONAL LA DELICIA	01/01/1994	SUPERIOR	ING. C. INFORMATICA	NINGUNA	EDUCA. SEGU Y SALU OCUPACIONAL, NORMA AMBIENTALES	NO
2	BAQUERO PATRICIO EDUARDO	0801562127	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	01/01/1994	SUPERIOR	DR. EN INVESTIGACION EDUCATIVA	NINGUNA	VARIAS CAPACITACIO NES	INVESTIGACIONES ENCARGOS DE RECTORADO PROFESOR DE MAESTRIA
3	GORDON MORALES PABLO XAVIER	1708336729	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	01/01/1994	SUPERIOR	ABOGADO	NINGUNA	NO	Reconocimiento Invest. Restrepo. Felicitaciones como jefe de Area Lega.
4	QUINTANA MUÑOZ SILVIA MAGDALENA	1710480119	UNIDAD DE SALUD SUR	01/01/1994	SUPERIOR	LIC. EN RADIOLOGIA	NINGUNA	NO	NO
5	TRIAN PAUCAR MARIA HILDA	1705811650	U. ED. JULIO MORENO	01/12/1994	SUPERIOR	LIC. CIENCIAS ED.	NINGUNA	NO	NO
6	TORO RUBIO CLEMENCIA ROCIO	0501954796	U.E. QUITUMBE	01/01/1994	SUPERIOR	DOC. PSIC. ED. /OSIC. INEALTL	NINGUNA	NO	NO